

Manta, 18 de septiembre del 2017

A la Junta Directiva y a los accionistas
AGROSUSDEL SA
Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, hoy 18 de septiembre del año dos mil diecisiete, presento el informe de Comisario correspondiente al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. A continuación detallo los aspectos más importantes durante este periodo:

INFORMACION LEGAL

La empresa AGROSUSDEL S.A. fue creada el 07 de diciembre del 2011 en la notaria 3era del cantón Manta, mediante escritura pública No 3740, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta bajo el No 1323 y anotado en el Repertorio General con el no 3155 de acuerdo a la Resolución No SC.DIC.P.11.721 del 11 de diciembre del 2011, cumpliendo con lo dispuesto en el art segundo literal B) por el Ing.Patricio Garcia Vallejo Intendente de Compañías de Portoviejo

La empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de la pesca en su fase de extracción, procesamiento, transformación y comercialización, de la especie bioacuáticas

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gerencia se mantiene en las acertadas manos del Sr Alex Sussmann Delgado, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del 2011

ASPECTOS OPERATIVOS

AGROSUSDEL S.A. ejercerá sus actividades operativas en el Sitio CHEVE, en el cantón de Pedernales, por el año 2014 realiza ventas por un valor de \$262332,09

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa cuenta ya con su Registro Unico de Contribuyentes, cumpliendo así con los deberes formales tributarios.

ASPECTOS CONTABLES

AGROSUSDEL S.A. realiza sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, a partir del ejercicio económico 2011.

La empresa incluye como efectivo y equivalentes los fondos existentes en caja y bancos e inversiones liquidas que no superan los 90 días

El capital suscrito y pagado se conformó con el total del capital representado por acciones y constan en la escritura pública No 3740, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta bajo el No 1323 y anotado en el Repertorio General con el no 3155 de acuerdo a la Resolución No SC.DIC.P.11.721 del 11 de diciembre del 2011

La empresa no cuenta con un correcto sistema de costos, debiendo utilizarse ya que se trata de una empresa acuícola

Finalmente, para el mejor manejo tanto contable como de inventarios, se propone diseñar formularios que permitan llevar un mejor control de los ingresos, salidas materiales

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Gema López Mero
COMISARIO